



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/51/487
S/1996/846
11 de octubre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 58 del programa

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

CUESTIÓN DE CHIPRE

Carta de fecha 8 de octubre de 1996 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Chipre ante las
Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención nuevas violaciones del espacio aéreo de la República de Chipre y de la región de información de vuelos de Nicosia por aeronaves militares de la Fuerza Aérea de Turquía.

El 7 de octubre de 1996 dos aviones RF-4 de la Fuerza Aérea de Turquía violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre, a las 13.31 horas, ingresando en la región de información de vuelos de Nicosia sin autorización por la bahía de Morphou, volando a una altura de 29.000 a 35.000 pies. Entre las 13.38 horas y las 13.52 horas las dos aeronaves volaron de la bahía de Morphou a la región de Karpassia, en Chipre, y posteriormente tomaron rumbo noroeste en dirección a Turquía.

Esas incursiones no autorizadas en la región de información de vuelos de Nicosia constituyen una violación de las normas del tráfico aéreo internacional y ponen gravemente en peligro los vuelos de la aviación civil sobre Chipre. Además, aumentan la tensión en Chipre, como se reconoce claramente en la resolución más reciente del Consejo de Seguridad sobre Chipre, la resolución 1062 (1996), de 28 de junio de 1996.

En nombre del Gobierno de la República de Chipre, deseo protestar enérgicamente contra las nuevas violaciones de la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, que hacen caso omiso de la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones pertinentes de la Organización sobre la cuestión de Chipre.

A/51/487
S/1996/846
Español
Página 2

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 58 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nicos AGATHOCLEOUS
Embajador
Representante Permanente de la República
de Chipre ante las Naciones Unidas
